

En la Brecha

La huelga —que al decano de la Facultad de Derecho, doctor Irureta Goyena, ha merecido un juicio tan arbitrario como severo—lenta, pero firmemente va ganando terreno, deslindando y consolidando posiciones.

La aparición de FACULTAD LIBRE, es, por de pronto, uno de los provechosos resultados de ese movimiento emancipador, malamente llamado "huelga", por desconocer, quizá, el justo valor de las palabras.

Que el "holgar" no ha entrado en los planes de los estudiantes, lo demuestra la circunstancia aplastante de que en ningún momento las clases se han visto concurridas como en la hora presente, y que jamás ha podido notarse mayor espíritu de solidaridad entre los alumnos y de entusiasta cooperación entre ellos y el profesorado que con toda nobleza e hidalguía los acompaña. Estas no son palabras más o menos efectistas; son hechos abrumadores ante los cuales lo único que, en conciencia, "huelgan" son los comentarios.

FACULTAD LIBRE será el valiente vocero de las aspiraciones estudiantiles; dedicará preferente atención a cuanto pueda cooperar a la mejor marcha del claustro; contribuirá a estrechar filas, a propagar ideales y a destruir errores en las cosas y en los hombres.

Programa algo pretencioso, quizá, pero... dejaremos la palabra a los hechos. Con nuestro gran Rodó recordemos que "siempre hay algo que aprender en lo que piensa y siente sobre las cosas superiores un alma lealmente enamorada del bien y de la verdad" y no otra cosa es lo que llamar podríamos el "alma estudiantil".

El estado actual de la huelga

No es nuestro propósito informar a nuestros compañeros de la situación actual del movimiento, pues, bien sabemos todos los estudiantes el entusiasmo que reina en nuestras filas, que no decaerá en ningún momento y menos ahora que contamos

con una Facultad debidamente organizada y con el concurso desinteresado de eminentes profesores. Pero consideramos una obligación nuestra, poner al tanto del actual estado de la huelga a la opinión pública, a quien deben interesar nuestros problemas tanto como a nosotros mismos, desde que redundará en beneficio del pueblo, el hecho de que de nuestras facultades salgan profesionales aptos y capaces.

Obvio es repetir los motivos que nos han inducido a abandonar las aulas —ya de todos conocidos— de modo que nos concretaremos a manifestar que los estudiantes de Derecho y Notariado —unidos por el estrecho lazo de una ideología común— seguimos luchando con el mismo ahinco, con el mismo esfuerzo que desarrollamos desde el día en que se oyó la primera voz de protesta, con la fe en la victoria que nos dan el entusiasmo de la juventud, y la fuerza inquebrantable de la razón.

A los pesimistas, a los que piensan —desconociendo las nobles aspiraciones de los estudiantes— que al ir a la huelga sólo nos guía el triste afán de tomarnos vacaciones, los invitamos a que vayan un día a la Escuela Italiana donde funciona la Facultad Libre y el numeroso contingente de alumnos que asisten a las clases que funcionan con toda regularidad, se encargará de dar el más rotundo mentís a tales aseveraciones.

Y es de hacer notar que los estudiantes, no van a las clases con el fin utilitario de ganarse los cursos, que ha de proporcionarles una situación de privilegio en la prueba final. ¡No! Sólo los guía un noble afán de saber, un deseo inusitado de aprender, ya que todos sabemos que nadie puede ocupar una cátedra con más derecho que los que integran el selecto grupo de profesores de nuestra Facultad Libre.

¿Son, acaso, desconocidas, las relevantes dotes de saber que adornan a profesores de la talla de los doctores Emilio Frugoni, Carlos Quijano, Eustaquio Tomé, Lincoln Machado Rivas, Orfilia Loppacher de Machado Rivas, Ramón F. Bado, Faúl Blengio Salvo, R. Ramela de Castro, Eduardo Acevedo Alvarez, Evangelio Bonilla, Adolfo Berro García, Alvaro Vázquez, Guzmán Vargas, Lorenzo Carnelli, Enrique Piñeyro Chain, Raúl Brescia, Alberto Demichelli, Santín Carlos Rossi.

No creemos necesario insistir más, por el momento. Baste saber que los estudiantes seguimos los cursos con regularidad, bebiendo las sabias enseñanzas de los mencionados profesores, a quienes agradecemos hondamente su invaluable concurso.

El y Nosotros

Frente a la nota conminatoria del Decano tendiente a intimidar únicamente a los débiles de espíritu, que afortunadamente no los hay en el digno cuerpo de profesores que honran la Facultad Libre, se han levantado valientes y dignos los doctores Frugoni, Quijano y Tomé, respondiendo en la forma caballeresca y noble que es de todos conocida.

Para aquellos que afirman que la época actual se caracteriza por un immoderado afán de lucro y por un profundo materialismo, como si la humanidad hubiese reeditado en nuestros días el culto del rey Midas, para aquéllos vayan como estímulo ejemplarizante estos rasgos de hombría y de carácter que constituyen un rotundo mentís a esas arriesgadas aseveraciones.

Estos son los hombres a los cuales debemos imitar porque constituyen el exponente máximo de lo que puede la inteligencia cuando se encuentra robustecida y encaminada por una sana moral y una ideología definida que no sabe de intimidaciones y que nunca obra acicateada por móviles bastardos.

Publicamos a continuación las notas cambiadas entre el doctor Irureta Goyena y los doctores Frugoni, Quijano y Tomé.

DEL Dr. IRURETA GOYENA

Montevideo, 26 de Junio de 1928. — Señor doctor... — De mi mayor consideración: He sido informado de que usted figura en el cuadro de profesores de la llamada Facultad Libre, organizada por los señores estudiantes de Derecho y Notariado, que acaban de decretar la huelga.

En mi concepto, las personas que desempeñan una función docente en la Facultad, no pueden, en este caso, prestarles su concurso a los señores estudiantes, por los motivos que respetuosamente, paso a exponer:

La organización de los estudios fuera de la Facultad, es un medio de mantener la huelga, que, a su vez constituye una reacción excesiva contra una legítima medida, adoptada con el más sano de los propósitos por el Consejo de la Facultad. Cooperar al mantenimiento de la huelga es, por consiguiente, en este caso, tomar el partido de los estudiantes contra las autoridades universitarias, confundirse con los huelguistas, compartir sus juicios, robustecer sus protestas y aceptar sus procedimientos combativos.

Comprendo que no puede haber sido esa su intención, pero tal hecho revela, —si yo mismo no estoy equivocado—, el error de una actitud que presenta a los que la han asumido, sirviendo intenciones que no son las propias.

La enseñanza fuera de la Universidad no puede mantenerse ni prosperar en este país, si no es a expensas de la enseñanza universitaria. Se puede, naturalmente, sin mengua de ningún principio, ser partidario de la primera, y hasta enemigo de la segunda. Es una cuestión de doctrina, y cada uno debe ser dueño de pensar libremente sobre un punto tan controvertido y de tan señalada importancia. Lo que no se puede, en cambio, a mi juicio, mientras se forme parte de la Universidad oficial, es prestarle su concurso a la Universidad libre porque eso importa cooperar al triunfo de la última, por quienes tienen el deber de defender la integridad, la prepotencia y el prestigio de la primera.

Los profesores tienen, igualmente, el deber de estimular la disciplina de la Facultad, porque sin ese requisito virtual, no se concibe su funcionamiento ordenado, ni la eficacia de la enseñanza, que es una consecuencia del orden.

En este caso, los señores estudiantes se han declarado en huelga, simplemente, porque el Consejo, en uso legítimo de sus prerrogativas y con la más sana y noble de las intenciones, ha estimado que no podía deferir a un pedido formulado por ellos. El alumnado, por consiguiente, con esa actitud, viene a sustentar la inaceptable doctrina de que la huelga constituye un recurso legítimo, aún contra toda resolución legítima del Consejo, que contrarie sus opiniones, sus deseos o sus intereses.

Las equivocaciones no revisten mayor importancia mientras tengan como única sede el espíritu de los estudiantes; pero adquieren una extrema gravedad y comprometen el orden de la Casa, cuando las comparten o aparentan compartirlas los señores profesores.

El Consejo necesita el apoyo moral de los señores profesores para llenar su misión en la Facultad, para cumplir con su deber, particularmente en los momentos de conflicto en que el deber se vuelve penoso, porque todos y cada uno de sus miembros tienen que luchar contra sus propias inclinaciones, que son siempre los de complacer a los estudiantes.

Saludo a usted con mi consideración más distinguida. — José Irureta Goyena, Decano. — Ricardo Goyena, secretario.

DEL Dr. FRUGONI

Montevideo, Junio 27 de 1928.

Señor Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, doctor José Irureta Goyena. — Dé mi mayor consideración: Con todo el alto concepto que el señor Decano me merece, más que por la significación jerárquica del cargo, por el relieve intelectual y moral de su personalidad, debo declararle que no com-

parto sus puntos de vista en el asunto a que se refiere su atenta nota y que habría sido planteado por mi actuación como profesor en la Universidad Libre, recientemente fundada.

No estuvo en mi ánimo ni está en el alcance de mi actitud ponerme contra las autoridades de la Facultad de Derecho, lo que —después de todo— cabría en las prerrogativas morales de un catedrático, aún siendo como soy yo designado con carácter de interino por espontáneo nombramiento emanado de aquélla. La Universidad no es un regimiento, ni esta huelga es un combate en el que debemos encontrarnos todos los profesores estrechando filas con las autoridades, frente a las huestes estudiantiles alzadas en armas. Lo que los estudiantes hacen no es —a mi juicio— ponerse fuera de la ley, ni siquiera de lo legítimo —como el señor Decano entiende— ya que se limitan a dejar desiertas las aulas y a transformarse los "reglamentados" en "libres", adoptando la posición permitida a éstos, de prepararse fuera de la Universidad para los exámenes, cosa que, por cierto, no desborda el radio de sus derechos individuales y está en un todo dentro de las normas orgánicas de esta casa de estudios. No se les puede considerar como a subalternos insubordinados. No alteran el orden de los claustros, sumidos por la ausencia estudiantil en un orden perfecto, dicho sea sin risueña intención. No impiden que las clases se abran ni que a ellas concurren quienes lo deseen. ¿Dónde está, pues, la ilegitimidad de su actitud?

Habiéndose fundado por los estudiantes una Facultad Libre, se me vió para que dictase la clase de Sociología. Yo no descubro, en principio, incompatibilidad forzosa entre la existencia de una Universidad Libre y la existencia de una Universidad Oficial. Aquélla puede ser el complemento de ésta, cuando no su saludable contrapeso. Accedí porque la causa de los estudiantes me es simpática — con perdón del señor decano — como debe serlo a otros profesores de la Facultad que hablan en las conferencias públicas, haciendo declaraciones favorables a los postulados de la Reforma Universitaria, que es una de las banderas agitadas por este movimiento estudiantil. Yo también he propagado esos principios, y de ahí que, aún cuando piense que el procedimiento adoptado por los estudiantes es inconducente en las circunstancias actuales, haya creído no deber negarles el servicio que, en nombre de los postulados reformistas me solicitaban.

No sé si mi simpatía por la causa de los estudiantes, a quienes veo al fin sacudir un poco su marasmo para agitarse, aunque por incidencia, en pro de principios democráticos de reforma universitaria, deba ser interpretada como un acto de hostilidad al Consejo que usted dignamente preside; pero sea como fuere, no creo que el Consejo pueda pretender negarle a un profesor el derecho de no estar de acuerdo con sus resoluciones y proceder en consecuencia.

Por otra parte, al prestarles mi modesto concurso a los estudiantes —que como ya he dicho, no cometen ningún acto punible de indisciplina universitaria, sino que ejercen un derecho elemental: el de no concurrir, reservándose el de dar a su debido tiempo exámenes en calidad de "libres"— entiendo no conspirar contra la

normalidad del funcionamiento de las aulas oficiales, pues el que quisiera asistir a mi clase de legislación del trabajo habría de encontrarme en mi puesto.

Comprendo, sin embargo, que el Consejo desee el apoyo moral de todos los profesores en esta emergencia. Siento no poder prestárselo, y menos en la forma rotunda que significaría renunciar al puesto que me han confiado los estudiantes. Me apresuro, pues, a ofrecerle mi renuncia de la cátedra que en esta casa ocupo, deponiendo en manos del Consejo que me ha honrado con su designación, un cargo que, a mi juicio, me obligaría a observar una conducta contraria a las inspiraciones de mi conciencia. Dejo así en libertad al señor Decano para obtener un acatamiento unánime a las normas que juzga indispensables en estos momentos a la solidaridad entre profesores y autoridades universitarias.

Reconocido a las atenciones de que he sido objeto por su parte y a la cortesía de su nota, lo saludo con mi consideración más distinguida. — **Emilio Frugoni.**

DEL Dr. TOME

Montevideo, Junio 27 de 1928.

Señor Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, doctor don José Irureta Goyena. — De mi mayor consideración: Acuso recibo de la atenta notificación que con fecha de ayer, se ha servido dirigirme el señor Decano y que hace referencia a las clases dictadas por el suscripto a los señores estudiantes que acaban de decretar la huelga.

En primer término, debo hacer presente al señor Decano que dichas clases comenzaron a funcionar con horario matutino, el día 22 del corriente mes, y que, por consiguiente, la nota que contesto llegó a mi poder después de dictada la segunda de esas clases.

Contra la respetable opinión del señor Decano, no creo que las funciones docentes que desempeño en la Facultad me inhabilitan de prestar mi concurso a los estudiantes, no sólo por faltar en las leyes y reglamentos preceptos claros y positivos que así lo establezcan, sino porque, también, puedo invocar un valioso precedente cuyo mérito no podrá ser desconocido. En efecto, cuando el anterior movimiento huelguístico —o sea en 1924—, el suscripto, que ya era profesor agregado, dictó, en la "Facultad Libre", la misma clase que ahora he comenzado a dictar sin que oficial, ni particular, ni amistosamente se me hiciera observación alguna por parte de las autoridades universitarias. Y no está demás recordar que por aquella época llegó a anunciarse por la prensa que uno de los actuales consejeros de la Facultad —y que entonces lo era también— el doctor Cremonesi, concurriría a dar conferencias. Pongo a disposición del señor Decano el ejemplar número 2020 de "El Día" donde consta esa afirmación.

Por otra parte, son tan reducidas las funciones docentes que se confían a los agregados —pues ni dictan las dos clases mensuales, que antes se dictaban, se me ha permitido, que mi intervención, con fines desinteresados y ajenos en absoluto a los motivos de la huelga, no puede aportar refuerzo alguno a la causa de los estudiantes, ni siquiera en el orden intelectual, ya que el H. Consejo que preside el señor Decano no me ha conside-

rado digno de ocupar interinamente la Cátedra de que soy profesor agregado, ni tampoco me ha confiado la dirección del curso para notariado, tarea ésta, a la cual, lo digo sinceramente y con cierta amargura, me creía con derechos indiscutibles.

No es mi intento complacer a los estudiantes sino sólo prestarles un servicio, y hago, al igual del señor Decano, los más fervientes votos para la terminación del actual conflicto, y para que la Facultad goce, en todo momento, del apoyo necesario para llenar cumplidamente su elevada misión.

Estas son las razones que impiden deferir al pedido que, con tanto comedimiento, me hace el señor Decano.

Saludo a usted con mi mayor consideración. — **Eustaquio Tomé.**

DEL Dr. QUIJANO

Montevideo, Junio 27 de 1928.

Señor Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, doctor José Irureta Goyena. — Presente. — De mi mayor consideración: En respuesta a su atenta nota de ayer, lamento deber manifestarle que no puedo acceder a su pedido de abandonar la cátedra que dicto en la Universidad Libre.

Descartado el incidente de la huelga actual —a la cual no he adherido ni tenía porqué hacerlo— entiendo que entre las opiniones del señor Decano, expuestas en la nota que contesto y las mías, hay una discrepancia fundamental.

Pienso que el hecho de formar parte del cuadro de profesores de la Universidad oficial no implica, ni sujeción sin derecho de crítica a las resoluciones de las autoridades de esa Universidad, ni imposibilidad de enseñar en cualquier otro establecimiento.

Por la naturaleza misma de la Universidad no caben, dentro de ésta, —sin alterar su esencia— disciplinas rígidas. Creo tener de mi parte, señor Decano, al defender esta posición, la tradición de la Facultad de Derecho, que es una tradición, precisamente, de absoluta libertad de opiniones.

Dada esta discrepancia, que juzgo fundamental, no me corresponde otra actitud que la de ofrecer al Consejo, mi renuncia de profesor.

Al cesar en mis tareas, por cierto muy breves, quiero expresar, una vez más, a usted y demás miembros de ese Consejo, mi profundo agradecimiento por el honor que me dispensaron al confiarme la dirección del aula de Estadística.

Saludo al señor Decano con mi mayor consideración. — **Carlos Quijano.**

La repetición de un hermoso gesto

Nos referimos al de la Scuola Italiana frente al movimiento actual.

Los estudiantes de Derecho y Notariado, que no olvidamos la simpática y noble actitud de esta institución cuando un conflicto análogo nos impidió asistir a los cursos oficiales, en la actual emergencia nos volvimos hacia ella, una vez más,

en procura de sus aulas ya familiares.

Y una vez más, la Scuola Italiana, consecuente con su tradición, nos brindó de inmediato, con la mayor buena voluntad, sus salones, que tan necesarios nos eran en estos momentos.

A ellos hemos vuelto. Unos, los que ya los conocían a causa de haberlos frecuentado cuando la huelga anterior, con la simpatía y el afecto con que se vuelve a ver a la vieja casa de que sólo gratos recuerdos se tienen; y los otros, los nuevos, deseosos de vincularse más directamente a una institución de la que ya eran amigos, a través de los compañeros que ya habían concurrido e ella.

Hoy, al aparecer el primer número de nuestro periódico, cumplimos con el muy grato deber de hacer notar la repetición de una actitud digna de encomio a la vez que expresar a las autoridades de la institución, y en especial al señor Director de la misma, nuestro profundo y sincero agradecimiento por las facilidades de todas clases que nos concedido para nuestra empresa.

— « : » —

PROXIMAS CONFERENCIAS

Han prometido su concurso para dictar conferencias en la Facultad Libre los doctores Gabriel Terra, Joaquín Secco Illa y Agustín Ruano Fournier.

No es necesario destacar la significación de tal hecho y la alegría que habrá causado la noticia entre nosotros, al saber que podremos escuchar la palabra de hombres tan prestigiosos por sus dotes de inteligencia y preparación.

La huelga se robustece cada día más con el concurso invaluable de todos los que se acercan a nuestra Facultad Libre.

— « : » —

Juan Andrés que te pierdes . . .

Días pasados una delegación de estudiantes de Derecho, entrevistó al doctor Juan Andrés Ramírez, benemérito y democrático director de "Diario del Plata" para solicitarle la publicación de cuestiones meramente informativas, dado que se trataba del anuncio de una conferencia que, patrocinada por el Comité de Huelga, se daría en el Salón de Actos Públicos de la Universidad.

Oída la petición de los estudiantes, el bueno de Juan Andrés les contestó indignado: "Nunca, jamás, publicaré nada de los estudiantes de Derecho y antes haré gustoso las "crónicas del Pigall".

Doctor Ramírez: no dudamos ni un instante de su capacidad para esa clase de crónicas; cada uno a su especialidad.

Doctor Pando.

Una visita al Panteon Nacional

«): (»

(Sermón de Soledad)

De un libro en preparación intitulado "Novísimos paseos arqueológicos".

Es evidente que la que fué Facultad de Derecho oficial (esa de la Avenida 18 de Julio) se halla, en estos momentos, en un período terrible de desolación y de abandono dentro de la fatídica "vía crucis" por la que atraviesa, desolación y abandono que se hacen más evidentes y sarcásticos, al comparar aquélla (soy por sistema enemigo de las comparaciones) con su émula la Facultad Libre, la hija pródiga en el concepto bíblico, plena de vitalidad y de energías, pletórica de entusiasmo y rebosante de sano y justificado optimismo.

Una de esas veces, asaz contadas, en que, movido por una curiosidad bibliográfica, me decidí a entrar en aquella casa, hoy anémica, para usufructuar su bien nutrida biblioteca, no sin pesar, preciso es confesarlo, contemplé el espectáculo doloroso en su soledad. No bien hube llegado a lo alto de la escalera, una vez cambiados los saludos de práctica con el somnoliento portero de color, que hacía automáticamente su fagina acostumbrada, lo primero que me llamó poderosamente la atención fué el aspecto lóbrego y sombrío de los largos corredores del claustro, animados otrora por el continuo vaivén de la muchachada, paradójicamente estudiosa en el concepto de muchos, y que hoy sirven solamente, según pude constatar, de albergue propicio para las inocentes y juguetonas palomas que cometen allí impunemente sus desafueros contra la higiene pública.

Al pasar frente a la bedelía la ví cerrada y me detuve, no sé si por respeto o por hábito tal vez, queriéndome cerciorar si aquello existía o había pasado a la categoría de los recuerdos. Vino a sacarme de esta duda el repiqueteo incesante y lejano de una máquina de escribir haciendo el contra-canto adecuado a los golpes secos y repetidos de un sello fechador, según imaginé, y caí en las sospechas de que quizás allí se estuviese elaborando en silencio uno de esos terribles anatemas del Olimpo dirigido contra la pobre humanidad de los estudiantes inofensivos.

Seguí avanzando, volqué el primer codo, aceleré el paso, y en una rápida visión, tan rápida como el tren que imprimía a mis temblorosas piernas, desfilaron ante mí, dos, tres, cuatro, varias puertas a través de cuyos vidrios y con la cooperación de un débil y furtivo rayo de Sol, pude distinguir las aburridas butacas condenadas a permanecer perpeamente alineadas, en actitud de implorar, con sus brazos abier-

tos, invitando a los "prófugos" estudiantes a volver al letárgico sueño de las horas de clase. Pegando mi cara a los vidrios alcancé a divisar las desiertas tribunas inquisitoriales, y santiguándome en recuerdo de las ánimas y para ahuyentar las malas visiones, retiré mi vista de todo aquello, continuando mi camino.

En ese momento y en medio a toda esta nota triste, un recuerdo risueño vino a romper la monotonía de mis más hondas reflexiones, y fué el imaginarse la espectacular actitud de los profesores y catedráticos, firmes en la brecha, haciendo su entrada a clase regularmente, dejando correr los minutos en optimista espera de alguna oveja descarriada de vuelta al redil, y luego el retiro triunfal del ganador por "walk-over" todo esto, por supuesto, de acuerdo con la práctica consuetudinaria de la "ínsula" en consonancia con el Reglamento vigente de la... F. I. F. A.

En estas meditaciones volqué el segundo codo y aquí la impresión cambió un tanto: la biblioteca, con alguna, no muy numerosa, concurrencia, me hizo recordar las épocas de prosperidad, y me alegré mucho de que la huelga no se extendiera al terreno intelectual cegando las ansias de saber, porque siendo de entre los actuales estudiantes de donde saldrán los futuros profesores, no sea que la Universidad venidera adolezca de los derechos de la actual.

Una vez llenado el objeto de mi visita, salí de aquella casa solariega sintiendo ya el frío del sepulcro,

el frío de la nada de que nos habla Silva en sus "Nocturnos", y cuando hube atravesado los portones, y me encontraba fuera, me acordé que allí también, y con carácter transitorio podía colocarse el histórico cartelito que escribiera Cronwell en 1653 en la puerta del Parlamento de Inglaterra: "Casa para alquilar". Y digo con carácter transitorio porque aún soy optimista, y no pudiéndome resignar a ver convertida nuestra casa de estudios en una reliquia arquitectónica, espero confiado su resurrección, como última etapa de aquella "vía crucis". Tardará, pero es segura; siempre es más difícil para el hombre reconocer sus propios errores que cometerlos, aún cuando esto lo justifique solamente la inercia mental del o de los equivocados. Mientras tanto, lo dicho: esperemos.

El Paseante Solitario.

«): (»

NOTICIAS MILITARES

Se dice que hay un señor que tiene ganas de ser general, pero no como uno de esos que mandan soldados analfabetos, sino que deseo soldados bachilleres. Tiene ya constituido su Estado Mayor, servicio de exploración y espionaje. El Estado Mayor lo componen los señores siete Duces, y la oficialidad pretenden formarlos dichos señores con el cuerpo de "Maistros". Los estudiantes formarían la tropa. De la organización del servicio de exploración y espionaje se ha encargado a dos conspicuos Duces. La última "orden del día" de dicho pretendido militar, llama a estrechar filas a la oficialidad con el Estado Mayor porque parece que los soldados habían pegado el "Ipiranga".

Dr. Nauj.

«): (»

Avisos Economicos

Por liquidación de negocio se permuta la Facultad de Derecho, en buen estado de uso, por pata de ca-

tre filarmónico.

—Se alquila cómoda casa con espaciosos salones cita en la Avenida 18 de Julio entre las de Tristán Narvajas y Eduardo Acevedo.

—Se ofrecen perro de pólizia y chaleco de fantasía en cambio de profesores aptos para dictar clase en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Ocultas.

—Se rifa un Consejo en combinación con la lotería de Güipuzcoa.

La satrapía

Casi todos los escritores, historiadores y amantes de las antiguallas han dado en decir que las "bellotas" instituciones monárquicas de los persas han pasado a la categoría de recuerdos y que en ninguna manera surgirían a la vida del siglo del neo-lux, del bus y de la nafta, pero el tiempo se ha encargado de dar por tierra con estos sesudos estudios. La satrapía ha aparecido y ha intentado consolidarse como sistema de gobierno en nuestro país y, para colmo de las ironías, ha sentado sus reales en el Honorable Consejo de la F. de Derecho, templo máximo del saber, donde se cultivan las delicadas flores de los espíritus juveniles encaminándolos por la senda pura de la sabiduría y donde sus maestros venerables y sabios cual los siete de la antigua Hélade, haciendo gala de su acendrado espíritu democrático votan por el inquisitivo sistema de las fichas blancas y negras o sino aún más, resuelven sobre incompatibilidades de profesores únicamente por la augusta boca de Júpiter Tonante.

Dr. Pando.

Fierrecillas

Ha llegado hasta nosotros la noticia de que algún pseudo profesor hace propaganda en contra de nuestro movimiento recurriendo a las artimañas más groseras y viles, de acuerdo con su estrecha mentalidad

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

(Q. E. P. D.)

Arcaico e Intolerancia, padres; Soledad, Abandono, Ofuscación, Senectud, Rutina y Dictadura, hermanos y demás deudos invitan a sus relaciones para la Misa que por el eterno descanso de su alma se oficiará en la Iglesia de los Vascos el día de los "ásimos."

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

(Q. E. P. D.)

Benito Mussolini, Primo de Rivera, Leguía, Calles e Ibañez invitan a sus relaciones para la Misa que en memoria de dicha finada se rezara en la Iglesia de los Vascos, el día de los "ásimos".

LOS ESTUDIANTES DE ABOGACIA Y NOTARIADO, EN HUELGA, ANTE LA OPINION PUBLICA

y cortos alcances.

Como su prédica rastrera pudiera encontrar eco en los estudiantes que aún no le conocen, pues no han tenido tiempo para ello, hacemos esta advertencia más bien que como réplica a su saña servil, lo que sería desdoloroso para nosotros, como un toque de alarma para aquellos a quienes pueda asustar la aparente bravura de la lagartija.

Hamlet.

NOTAS

Solamente las personas ajenas e indiferentes a los problemas universitarios en debate; solamente aquellos que ignoran el régimen oficial actual, al que estamos sometidos; solamente, en fin, aquellos individuos que se asusten ante una reforma, pueden negarnos la justicia, el alto exponente de idealidad que perseguimos con el movimiento huelguístico planteado. — Ninguna institución humana es eterna, ningún régimen debe ser perpetuo. Todo debe seguir el ritmo del progreso, de las nuevas concepciones, de los nuevos horizontes! Pero no sucede así. Situaciones creadas por un lado, indiferencia y falta de comprensión por otro, obstaculizan como inmensas masas inertes la marcha triunfal de nuestro movimiento. La potencial ideológica de nuestra juventud está en desequilibrio con el ambiente actual, en la que quieren nuestras autoridades que se desarrolle. No es posible que a un hombre se le quiera vestir con las prendas de un niño, como no es posible tampoco, que la nueva mentalidad, al nuevo espíritu se le quiera someter al ambiente árido y frío de nuestra Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

DIALOGUILLOS

(Dialoguito callejero entre un Señor y un estudiante).

Señor. — Buenos días, amigo.

Estudiante. — Buenos días, señor.

Señor. — ¿De qué se ríe?

Est. — Usted sabe que acostumbramos a reírnos de una gracia, o sino (para no acongojarnos) del "imposible" deseado. Ahora me río de lo gracioso. Cuando pasaba usted leía la nota del Decano y la contestación de los profesores.

Sr. — ¿De qué se trata?

Est. — Resulta que hay algunos profesores de la Facultad Libre que lo son, a la vez, de la Oficial, y el Decano, creyendo (inocentemente) que tal cosa no debía pasar, les mandó una nota, pidiéndoles que dejaran de dictarnos clase en la nueva casa, o qué renunciaran.

Sr. — ¿...?

Est. — Ya veo que le interesa la cosa. No se apure. El Decano dice que los profesores tienen la obligación moral de ser solidarios con las

I
Como ya se ha hecho público, los estudiantes de Abogacía y Notariado decretaron en Asamblea realizada el día 6 de este mes, la suspensión de los cursos de la Facultad de Derecho. En tal virtud es que mediante este manifiesto cumplimos con el deber de justificar nuestra actitud ante la opinión pública. En efecto, entendemos que todo lo que ocurre en la Universidad debe trascender hacia el pueblo, con cuyo dinero ella se creó y funciona; y entendemos que para el pueblo, la Universidad — institución de utilidad social — no debe ser en recinto hermético sino que él está en el derecho de saber por qué ella no cumple — desde que no funcionan las clases — con la finalidad en vista de la cual se fundó. Es por eso que nosotros — los estudiantes venimos a dar notoriedad a los hechos que motivan nuestro movimiento y a afirmar — de una vez por todas — por qué votamos casi unánimemente la huelga y cuales son nuestras aspiraciones. Obsérvese, en cambio, cuán distinta es la posición de las autoridades oficiales de nuestra casa de estudios. Mientras nosotros, en clamorosas asambleas públicas decidimos sobre nuestros asuntos, conscientes de nuestro esfuerzo — sa-

actitudes del Consejo, y que en estos momentos, en que los estudiantes se han levantado en huelga, deben estrechar filas para rechazarlos. Que la disciplina se quebranta y la situación se agrava cuando los profesores hacen causa común con los alumnos, y, en fin, yo qué sé cuantas manifestaciones más.

Sr. — El asunto no me parece muy complicado, sino claro. Creo que el Consejo no tiene el derecho a exigir de tales personas solidaridad en actitudes y uniformidad en criterios, sólo por el hecho de que sean profesores de la Facultad. Más aún, mi amigo estudiante; estamos en un momento social de libertad absoluta de pensamiento y la nota del Decano no hace más que negar tal derecho que todos consideramos como elemental y natural en la persona misma. Por otra parte, el hecho de ser profesor de la Facultad de Derecho no priva a esos mismos señores que presten servicios docentes en otra parte.

Est. — ¡Como habla usted, mi señor!

Sr. — Salvo, es claro, de que al igual de lo que hacen los diarios con las empresas telegrafistas contratan la exclusividad de sus servicios...

(Les sobra tanta razón, a mis dos personajes, tantos argumentos, que se atropellan por decirlos. Parece que hablan de la modalidad especial de algunas personas de resistirse a las innovaciones.

crificio, a veces — y de nuestra responsabilidad, el Consejo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales se reúne en sesiones siempre secretas y para decidirse en determinadas cuestiones apela, en su votación, al sistema de las fichas negras y de las fichas blancas.

II

La negativa del Consejo a conceder un período de examen en el mes de julio ha sido la CAUSA OCASIONAL DE ESTA HUELGA. Es tradicional en la vida de la Facultad que se gestione y obtenga ese período. En artículo publicados en la Revista del Centro de Derecho, el año pasado, se sintetiza bien, en uno de sus párrafos, las escenas que, con ese motivo se vienen reproduciendo desde largo tiempo:

« Un primer aspecto atrae la atención y es ese de la cronicidad, la repetición constante del fenómeno: solicitud por los estudiantes de exámenes de Julio, resistencia del Consejo, agitación estudiantil, concesión de los exámenes a título precario. Cuando nosotros comenzamos los estudios superiores, y antes, ocurría eso; a punto estamos de darles fin y sigue sucediendo ». (Revista del Centro de Estudiantes de Derecho N.º 5, Agosto de 1927).

Esta vez LA GRACIOSA CONCESION de las autoridades no se ha producido; por eso, dejamos desierta la Facultad y aprovechamos la ocasión inmejorable que se nos presenta para actualizar y difundir los postulados reformistas y bregar por su pronta realización.

La imposición de un tercer período de exámenes no es nada más que la consecuencia natural de los estudios libres, como son los de nuestra Facultad, desde que solo en una materia se exige la reglamentación obligatoria, en los cursos de Abogacía y en ninguna, en los de Notariado. Como corolario del derecho a estudiar libremente sin ceñirse a cursos en que se imponga la asistencia a clase, debe reconocerse el derecho del estudiante a rendir exámenes cuando lo juzgue conveniente; pero como la consagración amplia de este derecho implicaría dificultades innegables, de orden administrativo, en el momento presente, es que renovamos la exigencia de siempre, para que se acuerde una época más de exámenes, que se agregaría a las ya existentes de Noviembre y Febrero.

III

Debemos hacer notar, sin embargo, que las razones que fundamentan nuestra pretensión jamás fueron las que indujeron a los señores consejeros para concedernos un tercer período de exámenes. Mientras nosotros — y al decir nosotros nos referimos a todas las generaciones de estudiantes de la Facultad que hicieron el mismo reclamo — fundamos nuestra solicitud en una visible transformación operada en nuestra vida universitaria, causada por el tránsito del tipo normal de estudiante reglamentado de otro tiempo al tipo normal de estudiante libre de la actualidad — evolución ésta originada por distintos factores y muy principalmente por los de orden económico, — el Consejo de la Facultad concedía — después de largas vacilaciones — el tercer período insistentemente reclamado, en la creencia de que éste era uno de los modos de regularizar la situación de los estudiantes reglamentados, quienes, como es notorio, integran la minoría del alumnado. El acuerdo que siempre se venía produciendo entre el pedido de los estudiantes y la resolución favorable de las autoridades, era puramente formal y exterior; cuando se puso bien en claro las razones de los estudiantes y las del Consejo — las de éste concretadas en la misma resolución oficial del año pasado que otorgó los exámenes de julio « por última vez » —, el conflicto, conjurado del nente para el año siguiente. Y así fué. Cuando nosotros nos presentamos pidiendo exámenes, una vez más, e hicimos uso de toda nuestra argumentación, el Consejo — que nunca la tuvo en cuenta — Consideró que conceder los exámenes de Julio equivalía a entorpecer los cursos de los estudiantes reglamentados, en la creencia, quizá, de que la situación de éstos ya está perfectamente solucionada. Frente a esta negativa es que nos decidimos no a entablar un recurso de apelación ante las propias autoridades de donde había emanado, ni ante ninguna otra fuera de la Casa de Estudios, sino a hacer uso del que surge de una actitud solidaria y permanente, de abstención a los cursos que se dictan en la Facultad; de este modo reclamamos los exámenes de Julio, no como remedio para situaciones particulares, sino como categórica expresión de nuestras convicciones reformistas.

Continúa en el número próximo

ULTIMO MOMENTO

El Dr. Alberto Demicheli ha contestado la circular del Decano, diciendo que optaba por la Facultad Libre, y que a pesar de no creer en la "implicancia", ponía su renuncia en manos del Consejo.

Uno más y siguen sumando...